

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes... 125 ptas.
Provincia, al trimestre... 375
Fuera de la provincia, al año... 1400
Extranjero, al año... 2400

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 050 ptas.
En 2.ª id. id. id. 10... 025
En 3.ª id. id. id. 10... 010
En 4.ª id. id. id. 10... 005

Badajoz.—Año III.—Número 962

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Miércoles 6 de diciembre de 1916

En la Diputación provincial

Después de varias citaciones, se celebró anoche en la Diputación provincial la convocada sesión, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, señor de Llano Valdés.

En los escaños toman asiento los diputados señores García Guerrero, Vázquez, Durán Candalija, Ambrona, Claro, Sánchez Agudo, Albarrán, Badajoz, Gragera, Santos Redondo, Gironza, Bravo, Maesso, Romero, Gragera y Campos.

El gobernador civil abre la sesión a las diez y treinta minutos de la noche, abandonando, acto seguido, la presidencia.

El señor Bañuelos ocupa el sillón presidencial y propone a los diputados suspender la sesión para salir a despedir a la primera autoridad civil de la provincia.

Así se acuerda, reanudándose el acto a los cinco minutos.

El presidente pregunta a la Corporación qué número de sesiones acuerda celebrar en el período semestral venidero, proponiendo de su parte que sea igual a las acostumbradas.

Se acuerda conforme al criterio del señor Bañuelos.

Se procede al nombramiento de los diputados que han de integrar la comisión de Presupuestos.

El señor Albarrán, en nombre propio y en el del señor Badajoz, solicita de la presidencia se le excluya de la comisión citada.

Esta queda formada por los señores Ambrona y Sayago.

El señor Albarrán pide que a la próxima sesión se traiga una relación detallada de la situación financiera de la Diputación provincial.

El presidente promete hacer lo posible.

A continuación el señor Bañuelos da cuenta de un proyecto magno, en virtud del cual se establecerá una comunicación telefónica entre todos los pueblos cabeza de partido y de los pequeños pueblos con éstos.

Expone que el proyecto es de tal importancia, que el Gobierno tiene el propósito de hacerlo extensivo a todas las provincias de España.

Solicita que se fije la cantidad de 40.000 pesetas para contribuir a la realización de tan grandioso proyecto, cargando aquella al contingente provincial.

Finalmente traslada un ruego a la comisión de Presupuestos.

El señor Bañuelos seguidamente pregunta si se acuerda suspender la sesión para que la comisión de Presupuestos dicte en este asunto.

El señor Ambrona cree que la sesión debe de continuar acordándose así.

Orden del día

Se aprueba un expediente sobre la escuela de Esparragalejo.

Otro del alcalde de Hornachos referente a un donativo para la construcción del cementerio municipal.

También se aprueba la petición del alcalde de Siruela en el sentido de que quede sin efecto la declaración de responsabilidad personal decretada por la Diputación contra dos concejales.

Se desestima el recurso de las autoridades municipales de Los Santos contra el acuerdo de la Junta de Asociados.

Se procede al nombramiento de diputados vocales de la comisión de Reclutamiento.

En propiedad son nombrados los señores Chaves y Therrero, y suplentes los señores Sánchez Agudo y Maesso.

Se lee una comunicación del director facultativo del Hospital de San Sebastián denunciando la falta de material sanitario para atender a los frecuentes casos de difteria y viruela, que se vienen presentando.

El señor Albarrán defiende al Ayuntamiento de esta capital de los cargos que en la anterior comunicación se lanzan contra él.

Reclama medidas urgentes para poner fin a esta situación y propone se realice una gestión personal para el esclarecimiento de todos los hechos.

El señor Santos Redondo se adhiere a lo manifestado por el señor Albarrán.

Se acuerda nombrar a don José Velasco médico del Hospital provincial, por renuncia de don Vicente Jurado.

Se procede al nombramiento de capataz auxiliar del Asilo de ancianos.

También es aprobada una comunicación del delegado del Manicomio de Mérida sobre nombramiento de personal.

Se acuerda sufragar los gastos de los entierros de dos ordenanzas de la Diputación recientemente fallecidos.

Son aprobados algunos expedientes de lactancia, ingresos en los asilos de Beneficencia y abandono de expósitos.

Se da lectura de un expediente de subasta de los servicios provinciales para el año próximo.

En el referente al servicio del Hospital, la subasta no se llevó a cabo por falta de postores.

En cuanto al suministro de víveres para el año 1917 a la Casa de expósitos, ancianos, etc., como no se consignan cantidades y éstas quedan en blanco, se promueve una discusión en la que intervienen los señores Albarrán, Ambrona y Bañuelos.

Se acuerda suspender todo acuerdo hasta que sea consultado el oficial redactor del pliego de condiciones citado.

Se accede a lo solicitado por el director de la Cárcel, de que en atención a las anormales circunstancias y vista la carestía de las subsistencias, se aumente en 50 céntimos la retribución que se asigna para alimentación de los presos.

Se concede por unanimidad una pensión al joven escultor Gabino Amaya para que continúe sus estudios en Madrid Otra solicitud de pensión, se rechaza.

Pasa a la comisión de Presupuestos un comunicado de un capataz, solicitando aumento de sueldo.

Se acuerda aceptar la suscripción por un ejemplar de cada tomo que se publique de la Biblioteca extremeña, que se edita en Badajoz, bajo la dirección de don Jesús Rincón.

Por unanimidad, se adopta el acuerdo de sufragar a la señorita Teresa Zamora, profesora de primera enseñanza, los gastos que ocasione la adquisición de su título, en atención a que hizo la carrera como asilada.

Se desestima una instancia de Josefa Leal.

Se lee una instancia de un ayudante del Cuerpo de farmacia, solicitando una gratificación.

Se propone que pase a la comisión de Presupuestos.

El presidente se opone.

El señor Ambrona como miembro de la comisión de Presupuestos, pide que la Corporación tome un acuerdo en este asunto en el sentido de acumular el sueldo a los modestos funcionarios.

Queda desestimada la anterior instancia.

Se desestiman otras.

Se acepta el ofrecimiento del médico militar don Antonio Gijón para prestar sus servicios como médico supernumerario del Hospital provincial de Badajoz.

El señor Badajoz pide que en el ingreso de los médicos de Beneficencia provincial se deben adoptar radicales medidas, pidiendo como indispensable un examen de ingreso.

Al llegar a este punto son las doce de la noche.

Se suspende la sesión anterior y se abre seguidamente la de hoy.

Se da conocimiento de algunos acuerdos con carácter interino de la Comisión provincial.

Surge una discusión en la que intervienen los señores Vázquez, Albarrán, Sánchez Agudo y Ambrona.

Se acuerda abonar 2.000 pesetas al médico don Cayetano Barriga por servicios prestados y las cantidades que se adeuden al médico cesante don Vicente Jurado.

Entra el señor Chaves.

Se da cuenta de asuntos de escasa importancia.

A continuación se lee una instancia de la Junta provincial antituberculosa, que pide una subvención a la Diputación para crear un Dispensario.

El señor Ambrona pide que se acceda.

El señor Albarrán cree que sólo se debe de conceder la subvención de 1.500 o 2.000 pesetas.

El señor Durán solicita que el asunto quede sobre la mesa.

El señor Ambrona propone, puesto que se están tomando acuerdos en firme, que desde luego se apruebe la concesión de 40.000 pesetas para atender a los gastos de la red telefónica provincial.

Se lee una instancia de los señores Pina y Cruz Comerón, profesores de la escuela de Artes e Industrias, solicitando se les aumente el sueldo.

El señor Ambrona apoya la petición.

El señor Albarrán se opone, insistiendo aquí en sus manifestaciones.

El señor Santos Redondo pide que pase a la comisión de Presupuestos.

Una instancia de Pablo López, solici-

tando se le abone el importe de cinco palcos, que con motivo de las fiestas reales de 1905, adquirió la Diputación.

El señor Ambrona dice que no recuerda de tales gastos.

El señor Gironza propone que no se pague.

Se desestima la instancia de doña Josefa Zugasti en el sentido de que se le conceda a su hija un auxilio para sufragar los gastos de la carrera del Magisterio, pero en cambio se abre una suscripción por iniciativa del señor Albarrán para atender a la petición de doña Josefa Zugasti, suscribiéndose los diputados presentes en la cantidad de 25 pesetas cada uno.

A continuación el señor Albarrán pide que la comisión de Presupuestos, al confeccionar los del año próximo, estudie la manera de cobrar los débitos que los ayuntamientos de la mayoría de los pueblos tienen con la Diputación.

Propone que se adopten medidas muy radicales.

El señor Ambrona expone su creencia de que este asunto no es de la competencia de la comisión de Presupuestos, y si del presidente y de la Comisión provincial.

Continúa el señor Albarrán su discurso censurando la administración que sigue la Diputación provincial, por la cual opina el diputado, nunca se podrá estar al corriente ni con los acreedores ni con los deudores.

El señor Gragera interviene brevemente.

Se le concede la palabra al señor García Guerrero, quien comienza diciendo: En el ánimo de todos están las manifestaciones hechas por el señor Albarrán; lo que ocurre es que únicamente cuando se está alejado de la presidencia, pueden formular cargos y exponer teorías imposibles de llevar a la práctica por múltiples razones.

Hoy es cierto que el estado económico de la Diputación, no es lisonjero, pero esto ocurre desgraciadamente en todas las diputaciones al igual que en los municipios.

Yo, cuando estaba de presidente, puse todo mi empeño y mis grandes deseos por acoplar la administración de esta casa; para que los ayuntamientos deudores ingresasen sus débitos, recurrí a los preceptos de la Ley, pero pronto tuve que cesar en mi gestión, pues vi que era de todo punto imposible el ver satisfechas mis aspiraciones.

Están creadas estas malas administraciones por culpa de todos nosotros, que llevamos todas las cosas por la política, y eso, señores diputados, nunca proporcionará un estado resplandeciente a la Diputación.

Recuerdo que, al encargarme de la presidencia ordené se siguieran los trámites legales para cobrarle al ayuntamiento de Villanueva de la Serena; pues bien, hubo un ministro de la Gobernación que al elevarle este Ayuntamiento un expediente de alzada dictaminó favorablemente, quedando en ridículo a la Diputación, y eso señor Albarrán, fué a instancias de amigos suyos.

Quise continuar la labor recaudatoria, y me ocurrió lo mismo con el ayuntamiento de Herrera del Duque, y así sucesivamente hasta que desistí por completo.

El señor García Guerrero, con frases sencillas y elocuentes continúa rebatiendo las manifestaciones del señor Albarrán, poniendo de manifiesto que el mal que sufre el estado económico de la Corporación, es social y para desterrarlo sería preciso la creación de nuevos procedimientos y abolición completa de los que en la actualidad rigen.

Sin adoptar este medio—dice el orador—tendremos siempre la eterna canción, no habrá pesetas en la caja y sí muchos débitos.

Termina pidiendo la unión de todos para llevar a cabo la obra que se quiere realizar.

Dirigiéndose al señor Albarrán dice que, este diputado únicamente pide una medida radical para que se recauden pesetas, sin afrontar una solución a fin de ponerla en práctica.

El señor Albarrán: Hacer un reparto extraordinario entre todos los pueblos.

El señor García Guerrero: ¿Y qué se hace con las moratorias aprobadas de Real orden?

El señor Albarrán: Pues entonces ponerlas en práctica.

El señor García Guerrero: Y que venga el ministro de la Gobernación dándole la razón a los municipios y la Diputación corra ridículos. Ya le he dicho a su señoría

lo que me ocurrió siendo presidente con Villanueva de la Serena.

El señor Santos Redondo: ¿Puede decirme la presidencia qué cantidad se ha gastado en curas antisépticas, desde primero de enero a primero de diciembre del corriente año?

El señor presidente: Se ha gastado en medicinas 15.792 pesetas, y de ellas 6.039 correspondientes a material antiséptico.

El señor Albarrán, dice que no puede quedar bajo la acusación hecha por el señor García Guerrero, y solicita de éste, diga, si durante el tiempo que desempeñó la presidencia de la Diputación, fué él a pedir negligencia para sus amigos.

El señor García Guerrero: Su señoría no, pero sus amigos, sí. Además, esas influencias no se solicitan aquí; son los diputados a Cortes los que se entrevistan en el ministerio de la Gobernación.

A la una y media se suspende la sesión para reanudarla esta tarde a las cinco.

Crónica de Sociedad

Se encuentra en Badajoz don Manuel Suárez, corresponsal de este diario en Monteburro de la Serena.

—Encuéntrese en esta capital el diputado a Cortes por la circunscripción de Badajoz, don Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada.

—De Hornachos, ha llegado don Antonio Sánchez Agudo, diputado provincial.

—Hoy regresa a Barcarrota, el propietario de aquella localidad don Adelardo Cuevas.

—Hállase entre nosotros don Sebastián García Guerrero, ex presidente de la Diputación provincial.

—Llegó a Badajoz, de Ahillones, don

Por telégrafo y teléfono

(DENUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

6, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 2'00.
Novillos, de 1'96 a 2'09.
Cebones, de 1'96 a 2'09.
Carneros, a 2'35.
Ovejas, de 2'15 a 2'25.
Cerdos, a 2'00.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 71'40.
Banco España, 455'00.
Tabacos, 284'00.
Franco, 79'75.
Libras, 22'78.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'60.

Las Cortes

EN EL SENADO

La sesión da comienzo en la alta Cámara a las dos y media de la tarde.

La presidencia la ocupa el señor García Prieto.

El el banco azul se encuentra el ministro de Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

Sin ruegos ni preguntas, se pasa al Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de obligaciones generales.

El señor BAS apoya un voto particular.

Este pide sea retirado del proyecto la consignación de cargos de justicia.

Por la Comisión, le contesta el señor MUÑOZ CHAVES.

El señor BAS, rectifica.

Queda desechado el voto particular.

El marqués de MOCHALES consume el primer turno en contra de la totalidad.

Estudia la iniciativa del presidente y pide que se cree un ministerio del Tesoro.

El señor RENGIFO, en nombre de la Comisión, le contesta.

Rectifica el señor marqués de MOCHALES.

El señor SEDÓ interviene para alusiones.

Este manifiesta que todo lo que está

ocurriendo es consecuencia de empeñarse el Gobierno en presentar los presupuestos con superávit, cuando lo que hay es un patente déficit.

A continuación el señor RAHOLA consume el segundo turno en contra.

El señor Rahola manifiesta que el dictamen debe ser examinado cuidadosamente, porque los errores que puedan ocurrir causarían un grave trastorno a la vida nacional.

Interviene el señor marqués de MOCHALES.

Este pronuncia un largo discurso y en él asegura que al Banco no puede exigírsele gratis ningún servicio.

Le contesta el ministro de HACIENDA.

El señor Alba contesta que los servicios no son gratis si la compensación por el privilegio es definitiva.

Interviene brevemente el señor RAHOLA, y termina con ello la discusión de la totalidad.

Se aprueba el dictamen después de intervenir en el debate los señores VALLES y MUÑOZ CHAVES.

Seguidamente se pone a discusión el presupuesto de la Presidencia.

Hace uso de la palabra, extendiéndose en consideraciones sobre el citado presupuesto, el señor ALLENDESALAZAR.

Sin más discusión, queda aprobado el presupuesto.

A continuación, el presidente declara suspenso el debate y la sesión se levanta.

EN EL CONGRESO

El señor Villanueva abre la sesión a las tres y quince minutos de la tarde.

El banco gubernamental está ocupado por los ministros de Gobernación y de Fomento.

Se aprueba el acta, después de leído por su secretario.

Ruegos y preguntas

Los señores FOURNIER, OZORES y otros, formulan varios ruegos y hacen algunas preguntas de interés local.

Después se pasa al Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de suspensión temporal de las primas de exportación.

El señor VENTOSA combate rudamente el proyecto.

Hace uso de la palabra el ministro de la GUERRA.

Este lee un proyecto en el que fija las fuerzas de tierra para el año 1917.

A continuación el ministro de Marina, señor MIRANDA, lee otro proyecto fijando las fuerzas de mar para el mismo año. El señor GASSSET contesta al señor Ventosa.

Se pone a discusión el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor JORRO consume un turno en contra de la totalidad.

El señor RODRIGÁNEZ interviene para alusiones.

Le contesta el señor NAVARRORREVERTER ocupándose de la colonia penitenciaria del Dueso.

Los señores PALACIOS y MONTES JOVELLAR rectifican.

El señor AREVALO pide que se aumenten los sueldos del clero rural.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA anuncia que se reserva la contestación para cuando se trate de ese capítulo.

Rectifica el señor AREVALO.

El señor BERTRAN Y MUSITU consume el tercer turno en contra.

Le responde el señor ALVARADO.

Interviene brevemente el señor CAÑAL y a continuación el señor Villanueva ordena la suspensión del debate.

La sesión se levanta.

POLITICA

¿Surgerà una crisis?—Por los pasillos del Congreso.—**Rumores y comentarios.—Llega Romanones.**

Durante la tarde de hoy han circulado rumores insistentes por centros políticos y en los corrillos del Congreso, de que surgirá una crisis en plazo breve.

Por los pasillos del Congreso dijo el señor Ventosa, en ausencia del señor Cambó, que los regionalistas no se apartarán de su actitud en la discusión de los presupuestos.

En términos iguales se mostraron otros diputados regionalistas que acudieron al grupo del señor Ventosa.

Cuando mayor era la animación y los comentarios desfavorables al Gobierno actual bullían, llegó el conde de Romanones y poco después los restantes ministros, reuniéndose acto seguido en el salón de conferencias.

El presupuesto de Fomento.—400 enmiendas

Los diputados regionalistas han declarado que tienen preparadas 400 enmiendas para el presupuesto de Fomento, y las cuales serán presentadas en ocasión oportuna, teniendo la pretensión los regionalistas de que las enmiendas que presenten se voten en votación nominal a fin de poner en un aprieto al Gobierno.

Romanones y los periodistas

A las nueve, que terminó la reunión de los ministros, el conde de Romanones recibió a los periodistas a quienes dijo que a pesar de ir los debates parlamentarios más despacio de lo que creyó el Gobierno, espera no será preciso tomar medidas extremas para aprobar los presupuestos y los proyectos confeccionados.

En este mes—añadió—pueden celebrarse 24 sesiones.

Próximos consejos

Mañana se celebrará un consejo de ministros bajo la presidencia del monarca, y después celebrarán otro consejo ellos en el palacio de la Presidencia los ministros.

Un decreto

Su Majestad el rey ha firmado un decreto convocando a elección parcial el 31 de diciembre en el distrito de Castuera.

Como ya se sabe, el candidato ministerial por este distrito es el marqués de Villabragima, hijo del presidente del Consejo de ministros.

Fracaso

Las gestiones que venían haciéndose para celebrar sesiones los días festivos, han fracasado, destruidas por los regionalistas, especialmente.

De enseñanza

El monarca sancionó ayer un decreto prohibiendo poder desempeñar las direcciones de las Escuelas graduadas a maestros que no tengan más categoría que los auxiliares.

El juego

Hablando con los periodistas sobre la reglamentación del juego, con la que se muestra conforme el presidente del Tribunal Supremo, dijo que era éste el único procedimiento que podía usarse, pues la supresión total de este vicio sería imposible ya que constituye una necesidad.

Los recursos que allegue la reglamentación del juego—añadió—serán destinados a la represión de la mendicidad y otras necesidades.

Reunión

Ayer se reunió la junta de Transportes, acordando distribuir material ferroviario entre los obreros que lo solicitaron anteriormente.

Dos proyectos

El ministro de la Guerra leyó ayer en la sesión del Congreso un proyecto fijando en 132.358 el número de hombres que constituirán el ejército permanente español del año 1917.

También leyó el señor Miranda otro proyecto fijando las fuerzas marítimas en 10.581 marinos y 4.154 soldados y clases correspondientes.

VARIAS

Ministro portugués a Madrid

En breve llegará a Madrid el doctor Alfonso Costa.

El ministro de Hacienda portugués viene a testimoniar su gratitud a nuestro monarca por el interés que don Alfonso tomó por su salud cuando el desgraciado accidente del tranvía, del que, como se recordará, arrojóse por la ventanilla para librarse del incendio.

Funerales

En la iglesia de San Francisco el Gran-tuvieron lugar ayer solemnes funerales por el alma del emperador austriaco Francisco José.

A la ceremonia asistió el rey, el infante don Carlos y el cuerpo diplomático extranjero, excepto los ministros de la «Entente».

También asistió el Gobierno, excepto el señor Alba.

El robo de Correos

Han sido descubiertos los autores del famoso robo de Correos perpetrado en el pasado mes de noviembre.

En la cárcel celular han ingresado Tomás Herrera, ex ordenanza del citado cuerpo, del que fué arrojado por medio de expediente; José Pozos y Saturnino Tole-dano, a quien se le ocuparon 7.000 francos en billetes del Banco de Francia.

A última hora nos dice haber ingresado en la cárcel como sospechosos, 23 individuos más.

Las subsistencias

Valladolid.—Los agricultores y harineros han acordado celebrar una Asamblea magna para tratar del problema de las subsistencias.

DE LA GUERRA

Noticias extractadas

Atenas.—Los reservistas continúan por las calles de esta ciudad agrediendo a los aliados y venicelistas; muchos de estos se han marchado con los aliados.

Roma.—Ha causado impresión invocación de su santidad el papa, en favor de la paz.

Londres.—Se trata pedir nuevo crédito de Guerra por diez mil millones; con este crédito, el ejercicio de 1917, se eleva a millones 43.750.

Durante el tiempo de guerra, Inglaterra se ha gastado 90.300 millones.

Nauen.—La prensa de Berlín, comentando éxitos germanos en Rumania, opina la paz nacerá de esta nueva fase de la guerra.

Londres.—Dice *The Times*, desde Rotterdam, que Gobierno de Holanda, ha protestado del Gobierno de Berlín, por haber trasladado belgas al centro del imperio.

Gobierno del kaiser impedido a Holanda se meta en sus asuntos.

París.—Comunican a *Le Matin* que en Suiza han sido internados dos aviadores germanos que se perdieron en la niebla.

Londres.—Continúa igual estado política inglesa; asegúrase Asquit continuará en el Gobierno.

Resumen de los comunicados oficiales de última hora

Los partes oficiales facilitados por los ejércitos aliados, nada nuevo comunican. Dice el rumanorruo que la invasión germana en Rumania ha sido rechazada, quedando las tropas de los imperios centrales en las posiciones últimamente conquistadas.

Por su parte, los servicios dan cuenta de haber obtenido éxitos favorables para sus tropas en Macedonia, logrando detener al enemigo, causándole numerosas bajas.

La crisis inglesa

París.—Acerca de la crisis inglesa, no se han tenido nuevas noticias. Esta continúa sin solucionar.

ULTIMA HORA

Madrid, 6, 4'26.

El naufragio del «Pío IX»

Cádiz.—El capitán del vapor *Buenos Aires*, comunica por radiotelegrafía, que llegó junto al vapor *Pío IX*.

Sólo pudieron salvarse algunos tripulantes durante la noche.

El *Pío IX* se hundió, no encontrándose los restos.

Un buque francés que corrió al lugar de la catástrofe, pudo salvar nueve tripulantes.

Se cree que el resto de la tripulación se ha ahogado.

Reina general consternación.

Madrid, 6, 4'45.

La crisis inglesa

El jefe del Gobierno, Mr. Asquit, ha presentado la dimisión al rey.

SALADO.

DE POLÍTICA

En la Alcaldía

Al visitar ayer al señor Machín, en su despacho oficial, nos manifestó que no tenía noticias algunas que facilitarnos.

Han enviado relaciones juradas de las existencias que de artículos alimenticios poseen, además de los señores ya publicados, don Cipriano Ramírez, don Francisco Marín, don Eustaquio García y don Juan Espada.

En el Gobierno civil

Se ha recibido en este Gobierno civil una comunicación de la alcaldía de Bienvenida, dando cuenta de hallarse consti-

tuido el nuevo Ayuntamiento, con los concejales interinos nombrados recientemente por este Gobierno.

Al frente de la alcaldía figura el concejal don Irene Núñez.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Para discutir el pliego de obligaciones que para sacar a concurso la administración del impuesto de Consumos ha redactado la comisión de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, se reunieron ayer, después de las doce, en sesión extraordinaria, los concejales señores Saavedra, Durán, Ubierna, Arroyo, Aguilar, Robles, Osorio, García Mata, Alonso Llinás, Clavel, González de la Riva, Giménez Cierva, Sánchez Cuesta, Trujillo, Barriga, Morán Patón, Serrano Becerra, García Méndez y Ritoré.

Preside el alcalde señor Rodríguez Machín.

El secretario lee el pliego de obligaciones redactado por la comisión de Hacienda.

El concejal republicano, señor Durán, formula su protesta ante la continuación del impuesto de Consumos.

Después de algunas pequeñas aclaraciones, se acuerda abrir un plazo de admisión de solicitudes a la plaza de administrador de Consumos, que a partir de la fecha de la publicación del anuncio en los periódicos diarios locales y en el *Boletín Oficial* de la provincia, durará hasta el día 20 a las doce de la mañana.

Y no habiendo ningún otro asunto pendiente de discusión, el presidente levantó la sesión a las doce y veinte minutos.

Clínica del doctor Jaime Pons

Especialista en aparato digestivo

Aplicaciones de *Neo-salvarsán* (última técnica), *Rayos X* (instalación completa), *masaje vibratorio y neumático* (eléctricos), *aero termoterapia, electroterapia, ozonoterapia*, etc. Sometiéndose a estos tratamientos, los que padecen avariosis, parálisis, obesidad, estreñimiento crónico, bronquitis crónicas, afecciones de la piel, fracturas mal consolidadas, etc., observarán todos notable mejoría, y la mayor parte su curación.

Análisis del contenido del estómago e intestinos.

Plaza de la Constitución, 22, Badajoz.

Los funcionarios civiles

La reunión de anoche

En los locales del Ateneo, conforme ayer anticipamos, reunióse anoche a las siete la junta nombrada por la Asamblea de funcionarios, la cual ratificó los trabajos llevados a cabo por la ponencia, formulando para ésta un expresivo voto de gracias.

El presidente, señor Bardají, que ha hecho un profundo y concienzudo estudio de las bases en que ha de fundamentarse la Asociación provincial, expuso a sus compañeros las líneas generales en que debe inspirarse la futura agrupación.

Sin tiempo ni espacio para poder hoy dar cuenta detallada de la iniciativa del señor Bardají, que mereció unánimes elogios, tan sólo anticiparemos que la idea resultará, por sus beneficios, para la clase de empleados, de fines de transcendencia muy superior a todas las esperanzas que al reunirse en los pasados días, concibieran los iniciadores de la Unión.

La junta, a la que asistieron los señores Bardají, Burgos, García de la Rosa, Ballesteros, Pérez Serván, Vázquez Pérez y Taribó, designó una ponencia, presidida también por el señor Bardají, que se encargue de la confección del anteproyecto de bases para la constitución de la Asociación provincial de funcionarios civiles integrada por los del Estado, la Provincia y el Municipio.

Para dar cuenta del referido trabajo quedó la junta en volver a reunirse el domingo próximo a las once de la mañana.

Por último, los reunidos discutieron también que sin pérdida tiempo, los funcionarios adheridos de las dependencias que tienen compañeros destinados en pueblos de esta provincia, interesen de ellos su parecer respecto a la unión proyectada.

De Valverde de Leganés

Noticias

En el día 1.º del corriente mes se dió comienzo a las novenas que en honor de la Santísima Virgen del Misterio de su Inmaculada Concepción, celebra la archicofradía de hijas de María en la parroquia de este pueblo, siendo muy crecido el número de fieles que asistiendo a estas ceremonias, que amenizan con toda su devoción, las distinguidas señoras de este pueblo, Angélica Lunar, Angela Ramos y Teodora Ruiz, cantando preciosos himnos a la Inmaculada, a los acordes del melodium, que dirige el culto sacristán de esta parroquia, don José Antonio Salguero.

—Encontrándose pasando una temporada en casa del conocido industrial de

ésta, don Manuel Rastrollo Espinosa, y su señora doña Teresa Méndez, su señora prima y nuestra buena amiga la simpática señorita de Barcarrota, Euallia Espinosa, a quien le damos nuestra más enhorabuena por el éxito alcanzado en los solos de meditación que está cantando con su voz angelical en referidas novenas.

—Felicitamos por la buena dirección y la mucha devoción de dicha archicofradía, como presidenta, a la señorita Ramona Landero Gaitán.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Elisa Masoc, para el acreditado comerciante de esta, don Julio Macías.

DAVID PARRA CORCHUELO.

4-12-916.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36, Teléfono 283.

La temporada teatral

El estreno de la revista *La España de pandereta*, puesta anoche en escena, fué del agrado del público.


Tienen por principal objeto esta clase de obras, la exhibición de decorado, vestuario y bellezas femeniles. Anoche quedó cumplido este objeto. El vestuario, rico y elegante. La decoración fielmente pintada, como corresponde a la reconocida competencia del excelente dibujante y pintor escenógrafo don José Rebollo, al que el público rindió el tributo a que era acreedor, llamándole al palco escénico.

En exhibición de bellezas tampoco dejó nada que desear la obra. No hacemos mención de ellas por temor a alguna omisión involuntaria.

Todos los artistas contribuyeron al éxito de la obra.

La representación de *En Sevilla está el amor* fué oída con agrado.

L. P.



LA SEÑORA

D.ª Carmen Lluet Santos

Falleció en el día de ayer

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Santiago Fraile; sus padres don Félix Lluet y doña María Santos; su hermana doña Mercedes; padres políticos, hermanos políticos y demás parientes,

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 6, a las once y media, desde la casa mortuoria, Salmerón, 10, a la Capilla de San Sebastián, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Badajoz 6 de diciembre de 1916.

(No se reparen esquelas).

Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección 2.ª—Juicio ante el tribunal del jurado

Juzgado de Jerez de los Caballeros.—Delito, tentativa de violación; procesado, Fernando Ledesma García; fiscal, señor López Chacón; abogado defensor, señor Osorio; procurador, señor Barriga.

Sección 1.ª—Juicios ante el tribunal de derecho

Juzgado de Badajoz.—Delito, lesiones; procesado, Ignacio Suárez Pirón; fiscal, señor Bonilla; abogado defensor, señor Laríos; procurador, señor Durán (R).

Juzgado de Castuera.—Delito, estafa; procesados, Juan Pérez Arpa y otros tres más; fiscal, señor Bonilla; abogado defensor, señor Fernández de Molina; procurador, señor Serrano (Ángel).

Juzgado de Fregenal de la Sierra.—Delito, daños; procesado, Juan Conde Fuentes; fiscal, señor Bonilla; abogado defensor, señor López Lago; procurador, señor López Gutiérrez.

NOTICIAS

En la calle de Moreno Zancudo, un perro mordió al vecino de la casa número 22 de la calle Trinidad, José Rodríguez.

—Después de penosísima enfermedad falleció ayer en nuestra capital la señora

doña Carmen Lluet Santos, esposa de nuestro querido amigo don Santiago Fraile.

Por su juventud y su bondadoso carácter la noticia ha causado gran impresión entre todas sus numerosas amistades y seguramente el acto del entierro que tendrá lugar hoy a las once y media de la mañana será una manifestación de las simpatías que gozaba la finada.

A su esposo, el señor Fraile, a sus padres don Félix Lluet y doña María Santos, a su hermana Mercedes y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

—Se han sacrificado ayer en este Matadero municipal las siguientes reses:

Cinco vacas, un buey, una ternera y 21 cabezas de ganado lanar y cabrío.

—Ha sido condenada a cinco días de arresto por cometer actos inmorales en la vía pública, Amalia López Fuentes, moradora de la casa número 8 de la calle del Norte.

—El coche que conducía el cochero Julio Cordero, arrojó ayer tarde en la plaza de la Soledad al niño de dos años Luis Rojas, el cual fué conducido al Hospital civil, en donde se le practicó un reconocimiento de las lesiones sufridas.

—Programa para hoy, a las nueve y media, en el café de La Unión:

1.º, Capricho; 2.º, *Payasos*, fantasía; 3.º, *Moros y cristianos*, selección; 4.º, *El asombro de Damasco*, fantasía; 5.º, *Mimi*.

—En la Oliva de Mérida se ofrece un partido veterinario consistente en 50 yuntas de caballerías mayores próximamente y muchas más de caballerías menores y para gastos de residencia se le darán 500 pesetas pagaderas por meses.

El profesor veterinario que quiera servirlo, podrá entenderse con don Antonio Manzano García, secretario del excelentísimo señor marqués de Torres-Cabrera.

—En Bótoa.—El próximo domingo y hora de las diez de su mañana, se celebrará en este Santuario una misa rezada, según lo acordado en junta general por la Cofradía.

Lo que se hace público por si algunas personas desearan asistir.

—Anoche en el «Antiguo salón del Centro Obrero», el bailaror de risa *Malacatin* alcanzó un triunfo con su difícil e inimitable labor.

Sebastián Muñoz, *El Pena*, cantando, hizo las delicias del público y José Muñoz con la guitarra hizo filigranas en sus acompañamientos.

El éxito de tan célebres artistas fué definitivo y seguramente desfilarán por el salón todos los buenos aficionados de Badajoz. Todas las noches programa variado.

—En nombre del público, y en el nuestro propio, agradezcamos al señor alca de la orden por él dada de cerrar al tránsito de carruajes el primer trozo de la calle de Arias Montano, levantado hace algunos meses por el contratista de la pavimentación.

—**Practicante farmacia.**—Se necesita libre de quintas y de buenas referencias en la farmacia de don Manuel Riera, Azuaga.

—**SOMBREROS DE SEÑOR.**—

«Salón Elegante». San Juan, 8.

—**Centro Técnico Agrícola**, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

—**Venta de un coche familiar**, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieren vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

TARJETAS

preciosas para señoritas

EN ESTUCHES DE GRAN LUJO

DESDE 2'50 PESETAS

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

BRAVO MURILLO, 5 Y 7.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	ARBANZOS	LANA	ACEITE
	fanega de 46 kilos	fanega de 34'50 kilos	fanega de 28 kilos	fanega de 58 kilos	11 y 12 kilos	11 y 12 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendral.....	16 a	11 a	7'50 a	20 a	30 a	
Acechal.....	16'50 a	10 a	8 a 8'50	30 a 35	32 a 35	
Ahillones.....	16'50 a	9'50 a	8 a			
Alburquerque.....	16'50 a	10 a	8 a	30 a	30 a	
Almendralejo.....	16'75 a	10 a	7'50 a	35 a 40	24 a 25	
Berlanga.....	16'50 a	10 a	7 a	20 a	35 a	
Badajoz.....	16'75 a 17	9'50 a 10	7 a	22 a 25	35 a 36	
Barcarota.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a	22'50 a 25	25 a 26	
Cabeza del Buey.....	16 a	9'0 a	6'50 a	28 a 30	37'50 a 40	
Castuera.....	16'50 a 17	9'50 a	6'50 a	30 a 35	35 a 40	
Don Benito.....	17 a	9'50 a	7 a	35 a	34 a	
Fregenal.....	16'50 a	9'50 a	8 a	25 a 30	25 a 30	
Fuente de Cantos.....	16'30 a	10 a	8'50 a	20 a 40		12'50 a
Guareña.....	16'50 a	10 a	6'75 a 7		32 a 34	
Herrera del Duque.....	16 a	9 a 9'50	6'50 a	36 a	35 a	
Jerez de los Caballeros.....	16'50 a	9'50 a 10	7 a 7'50	23 a 25	27'50 a 30	
Los Santos.....	16'75 a	9'50 a 10	6'75 a 7		30 a	
Llerena.....	16'50 a	9'50 a	7 a	35 a 40	30 a 31	
La Coronada.....	16 a	9 a 9'50	7'50 a	25 a		
La Garrovilla.....	16'50 a		6'50 a			
Mérida.....	18'50 a	10'50 a	7'50 a	25 a 35		
Montijo.....	17'25 a	10 a	7 a	30 a	31 a	12 a
Olivenza.....	16'50 a	9'50 a	7 a	25 a	30 a	
Oliva de Jerez.....	16 a	11'50 a	7 a	30 a		
Ribera del Fresno.....	16'50 a	10'50 a	7 a	20 a 35		
Santa Marta.....	16'50 a	10 a	7 a	20 a	30 a	
Salvatierra.....	16 a	8'50 a	5'50 a	35 a		12'50 a
Talavera la Real.....	16'50 a	9 a	6'75 a	30 a		
Villafraanca los Barros.....	16'50 a 16	10 a	7 a	25 a 35	34 a	
Villanueva de la Serena.....	16 a 16'50	9'50 a	7 a 7'50	32 a 35	25 a 40	
Villar del Rey.....	16'50 a	10 a	6'75 a	35 a		
Villanueva del Fresno.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a 7			
Villalba de los Barros.....	16'50 a	10 a	6'50 a 7	20 a	34 a	
Zafra.....	16'50 a	9'50 a 10	6'50 a	25 a	35 a	

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'20 a 2'25.
Corderos, de 0'00 a 2'15.
Ovejas, 1'95 a 2'05.
Carneros, a 0'00.
Cerdos, a 0'00.
Novillos, de 2'30 a 2'35.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 0'00 a 0'00.
Corderos, a 0'00.
Carneros, de 2'35 a 2'40.
Ovejas, de 2'25 a 2'30.
Cerdos, de 2'25 a 2'30.

metálico, él a su vez, le entrega en canje un título que llamamos de la Deuda; y para estimularnos a su adquisición nos lo sirve con el aditamento de *Amortizable por sorteo*.

Este mismo Tesoro público, por tres veces al mes, nos pide el dinero indirectamente, cegándonos con el espejuelo de darnos miles de duros, a cambio de unas pesetas, si tenemos la suerte de que salga premiado el décimo o billete que hemos adquirido.

El Estado autoriza y subvenciona una Bolsa en la que presida por la Diosa Fortuna, y con la colaboración de la Audacia pasan capitales colosales de unas en otras manos.

Diputaciones y ayuntamientos tienen su deuda flotante en títulos Amortizables por sorteo. Y dado el estado precario de la inmensa mayoría de nuestras diputaciones y ayuntamientos, ¿quién sería el valiente que diese su dinero si no fuese por el higuí del sorteo?

El párroco de una iglesia necesita que sus feligreses atiendan al sostenimiento del culto de la misma, excitarlos con la rifa de semovientes u objetos artísticos.

Por sorteo han ido nuestros militares a distintas guerras, y ya en el campo de batalla, por sorteo, se han designado los que habian de acometer arriesgada empresa.

Muchas de las grandes compañías de ferrocarriles, marítimas, mineras, diversas industrias y comercio, y aun las grandes compañías de seguro de vida, emiten acciones amortizable por sorteo.

Vemos, pues, que el desenvolvimiento y actividad mercantil, e industrial, los deberes para con Dios, y hasta la defensa de la Patria, precisan, dado nuestro estado social, la intervención de la suerte.

Y si pasamos a considerar los demás actos que se realizan en nuestra vida, ¿habrá quien pueda negar que su salvación en un naufragio la debe a la suerte, que salvó su vida de un incendio debido única y exclusivamente a la suerte, que no sucumbió en accidente ferroviario por protegerle la suerte, pues que carecía de instrucción y hasta de sentido común?

Podemos, pues, afirmar sin incurrir ni en pecado ni en exageración, que es la Suerte, la diosa tornadiza y veleidosa la que preside y regula todos nuestros actos en la vida; la dama casquivana a la que supeditamos todos nuestros actos desde la cuna al sepulcro.

Y patentizado que es la Suerte el factor no solamente esencialísimo de nuestra vida, sino además, condición indispensable para nuestro desenvolvimiento industrial y mercantil, pues que así lo regula y determina las entidades Estado, Provincia, Municipio, Clero, Milicia, Sociedades diversas, y Corporaciones ¿por qué esa oposición a que se ordene, adcente, y haga que sea fuente de ingreso un vicio sí, pero un vicio vinculado en nuestras costumbres, y punto menos que imposible de desarrigar en nuestra sociedad?

Juegan, el sabio profundo, el hombre de ciencia, el eminente político, el virtuoso sacerdote, la devotísima dama, el pundonoroso militar, el probo y recto funcionario de justicia, el rico comerciante, el

modesto empleado; y hasta juega el pobre jornalero. Juegan unos por distracción al otresillo; otros juegan al poker, gofio, ruleta, banca, por deseos de ganar dinero; mucho dinero que los permita darse vida más regalada y confortable. Juega el obrero, y hasta el pobre harapiento, por ver si obtiene ganancia que le permita trocar su mísera existencia. Todos juegan, cada cual por un motivo más o menos justificado.

La prohibición, sabemos de sobra cuáles son sus alcances: cierre de determinados sitios que, a los pocos días vuelven a seguir como estaban. Jamás podrá alcanzar una prohibición, por rígida que esta se dictamine, a más sitios que aquellos que carezcan en absoluto de apoyo e influencias, por parte que los que mandan. Y aun en el supuesto de que la prohibición fuese general, y alcanzase a todos, sin distinción de gerarquías, la malicia humana y el vicio arraigado haría que al billar, al tute, al dominó, o a cualquier otro juego de los llamados inocentes, se atravesaran cantidades de relativa importancia.

Convencidos que no puede ser la prohibición la causa determinante para que cese el juego, por ser ingénuo en nuestras costumbres el burlar las leyes; y por otra parte convencidos también que todos, o casi todos los actos de nuestra vida, se supeditan a la suerte, tratemos de armonizar con más lógica la ética con los tiempos, que aunque cota es una y única, fué en toda ocasión tan ductil y maleable, que bien se puede asegurar que la moral fué siempre acomodaticia a los tiempos y a las costumbres.

Pero al legalizarse el juego, debe el Estado prescindir de aplicar sus ingresos al sostenimiento del desvalido e indigente. Me parece tan inmoral la aplicación de los rendimientos del juego a sostener al menesteroso, como otros ingresos que obtiene en la actualidad el Estado.

Entiendo que debe ser misión del Estado, pero con dotación especial en los presupuestos, la manutención y albergue del desvalido e imposibilitado físicamente. Entiendo que no debe determinarse de qué fuente especial se han de sacar los recursos que sacien estómagos y enjuguen lágrimas. Estos recursos deben salir de la tributación general que, cada ciudadano aporta al Tesoro, sin hacer la onerosa y deprimente distinción de recaudar fondos del vicio para acallar los lamentos del hambre y los del padecimiento. Sería tanto como añadir a la ironía del destino el sarcasmo de la dádiva otorgada a cambio de saciar un vicio.

El juego debe legalizarse para que su implantación como industria proporcione al Erario un filón de muchos millones de pesetas. En el desenvolvimiento de esta industria, el Estado ejercerá la misión de interventor, fiscalizador, y evitador de fullерías y engaños. El juego debe legalizarse por idénticas razones que está legalizado el uso o abuso del tabaco y el alcohol.

Pero al legalizarse el juego debe reglamentarse a base de las siguientes disposiciones:

No serán autorizados para poder jugar más que aquellas sociedades de recreo, legalmente constituidas, que lleven funcionando cuando menos cinco años antes de la promulgación de la ley, y que su reputación y solvencia estén en el ánimo del público en general.

Podrá autorizarse para ejercer la industria del juego en balnearios y playas, al particular o entidad que lo solicite, siempre que llene los siguientes requisitos:

Local adecuado, en donde a más de los preceptos estatuidos para los locales públicos, se consigne en su fachada la indicación de «Casa de Juego».

La autoridad ejercerá constantemente la misión de fiscalización y conservación del orden en el local.

Podrá el Gobierno determinar el tanto por ciento de utilidad que deba percibir el banquero, teniendo en cuenta las diversas circunstancias de riquezas de la localidad; afluencia de jugadores, posición social de los mismos, etc., etc.

Tributarán estas sociedades de recreo o casa de juego, con arreglo a una tarifa proporcional, lo mismo que rigen para diversas industrias, y en las que se tiene presente por la Hacienda el número de habitantes de la localidad y la mayor o menor importancia de la industria.

Quedará terminantemente prohibida la entrada, en los locales destinados al juego, a los menores de edad de ambos sexos. Así mismo quedará prohibida la entrada al obrero en general, y a todas aquellas personas que no justifiquen renta o sueldo de ciento cincuenta pesetas mensuales. Se hacen responsables de estas infracciones a las juntas de los casinos; y en las casas de juego, a los dueños o representantes de las empresas.

Con estas disposiciones como base y algunas más como aclaratorias para poder ejercer la industria o negocio del juego, obtendría el Tesoro pingües ganancias; la sociedad quedaría libre de ruñines y vividores, y el juego, pasando a ser lo que es actualmente la Lotería, sería causa para no acucinar a los jugadores, y que el dinero de los mismos se jugase con más sensatez y parsimonia.

Marchemos a compás de los tiempos;

de desechemos por rancias e irrealizables, las pretensiones de los aferrados a la tradición. Tengamos en cuenta que todo es mudable en la vida: que lo mismo que hubiese sido un absurdo haber en la edad media de los derechos del hombre, de la igualdad ante la ley y otras cosas de este jaez, de la misma manera resulta del género cándido, hablar ahora de lo pernicioso del juego en nuestras costumbres, cuando por jugar, jugamos hasta a los niños perdidos.

CAYETANO PESINI.

Badajoz, 5-11-1916.

Con mucho gusto

Mi joven amigo Saulo Nevado, del cual tuve ocasión de hablaros días pasados en una crónica, hilvanada al correr de la pluma, me ha visitado para darme las gracias por el bombito, y a rogarme además aclarare una nota de mi visita a su estudio.

Decía yo en mi crónica, que al través de una caricatura quería descubrir a...; este simple detalle, unido a los amores del joven amante de los pinceles, no ha sido fielmente interpretado; pues en verdad, si creó mi fantasía ese detalle para acoplar más el artículo, fué sencillamente porque tengo la manía, en mis escritos, de intercalar un viso de amor, un ligero destello de lo que sentimos en la primavera de nuestra vida, de esa llama que brota al reflejo de las miradas de una hermosa y cautelosamente nos envuelve en las cadenas del amor...

¿Quién, amigo Saulo, no ha sentido allá en lo más recóndito de su corazón, las caricias de ese bichito, que transforma a los hombres, convirtiendo a los apuestos galanes...

Creo tan justa tu petición, Saulo, de que diga, sólo en mi pluma pudo tener forma esa caricatura de una señorita conocida que te complazco trazando estas líneas y desde las cuales te animo para que no desmayes ni un solo momento tus estudios en el arte que cultivas.

CAYETANO RODRÍGUEZ.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas cuarenta y ocho horas:

Fallecidos

Romana Alegre Batalla, de cincuenta y siete años, neumonía grippal.—San Atón, número 33.

Manuela Vera Morcillo, de veintiocho años, septicemia.—Felipe Checa, 58.

Nicasia Epada Amaya, de cincuenta y ocho años, carcinoma mamario.—Hospital civil.

José Rastrollo Barco, de tres años, norma de la base.—Hospital civil.

Martina Díaz Muñoz, de setenta y un años, arterio esclerosis.—Hospital civil.

Enrique Mora Vargas, de treinta y tres años, broncopneumonia.—Hernán Cortés, número 3.

Nacidos

Gloria Sánchez Pareja.—Martín Cansado, 40.

Juan Sánchez Rivero.—Zurbarán, 11.

Emilia Sánchez Barrientos.—Joaquín Sama, 82.

Eloisa González Willermont.—Zarza, 8.

Andrea Hernández Martínez.—Morales, número 30.

Manuel Guijaro Díaz.—Plaza de Mina-yo, 19.

Juan José Lozano Méndez.—Joaquín Sama, 98.

Andrés González Fernández.—Trinidad, número 35.

Carmen Rebolo del Amo.—San Lorenzo, 69.

Josefa Fernández Martín.—De Gabriel, número 36.

Roberto Reynolds de Miguel.—Plaza de la Constitución, 6.

Antonio García Expósito.—Salmerón, número 31.

Eduardo Nogales Boza.—Isabel la Católica, 23.

José Mastro Alcalde.—Chapín, 14.

Amadora Mora Iglesias.—Barriada de la Estación.

Eugenio Medina Alba.—Arco-Agüero, número, 4.

Matrimonios

Manuel Díaz Fernández con Isabel Castañó Avila.

Manuel Rodríguez Navadescon con Mercedes Bejarano Agora.

Aquilino Álvarez López con Carolina Guerrero Qonzález.

ANUNCIO

Plaza de toros de Mérida

Se convocan licitadores para tomar parte, en la segunda subasta, que deberá tener efecto el día 17 del corriente en estas Casas Consistoriales, de doce a una, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la tablilla de anuncios, y en el domicilio particular del secretario Sancho Pérez, número 6, bajo. Mérida 1.º de diciembre, 1916.—*Manuel Olea*.

DE HACIENDA

Por la Depositaria de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Fulgencio Trujillo, 816 pesetas; doña Andrea Rodríguez, 152'88, y señor jefe de Telégrafos, 492'97.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 6

Parada, Castilla. Jefe de día, teniente coronel de Villarobledo don Amadeo Pérez.

Imaginería, otro de Castilla don Miguel Quadrado.

Hospital y provisiones, séptimo capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

En este Gobierno militar se presentaron ayer:

Don Luis Ramos, capitán de infantería, que se incorpora al batallón de Reserva de esta capital.

Don Manuel Matilla, primer teniente de infantería, que se incorpora al regimiento de Gravelinas.

Don Manuel Marra, segundo teniente que viene a incorporarse al regimiento de Castilla.

Ascensos

En la propuesta de ascenso, figura el de don Arturo Pasalodo, de comandante a teniente coronel.

Ha sido ascendido de capitán a comandante don Jerónimo Molinero.

Estación Meteorológica

DEL

Instituto general y técnica de Badajoz

Observaciones aer. día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.....	744'8	743'4
Temperatura C.º.....	2'0	12'4
Humedad por ojo.....	100	61
Viento... Dirección... E.	E.	E.
Fuerza (0 a 9).... 0	0	1
Lluvia (litros por metro cuadrado).....	00	0
Agua evaporada (id., id.)... 0'5	0'5	0
Estado del cielo.....	Nubla	Despº.
Temperatura máxima al sol.....	21'2	
Temperatura id. a la sombra.....	13'2	
Temperatura mínima.....	1'4	

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

CALENTURAS de los niños.—

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de San'o Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES

Sin rival en clases y precios

CAYETANO LLEDO

Montesino, 31.—Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20

áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbados americanos.

Aramón X Rupectris núm. 9.
Aramón X Rupectris núm. 1.
Muricho Rupectris.
Rupectris Sot.

Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafraanca de los Barros.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

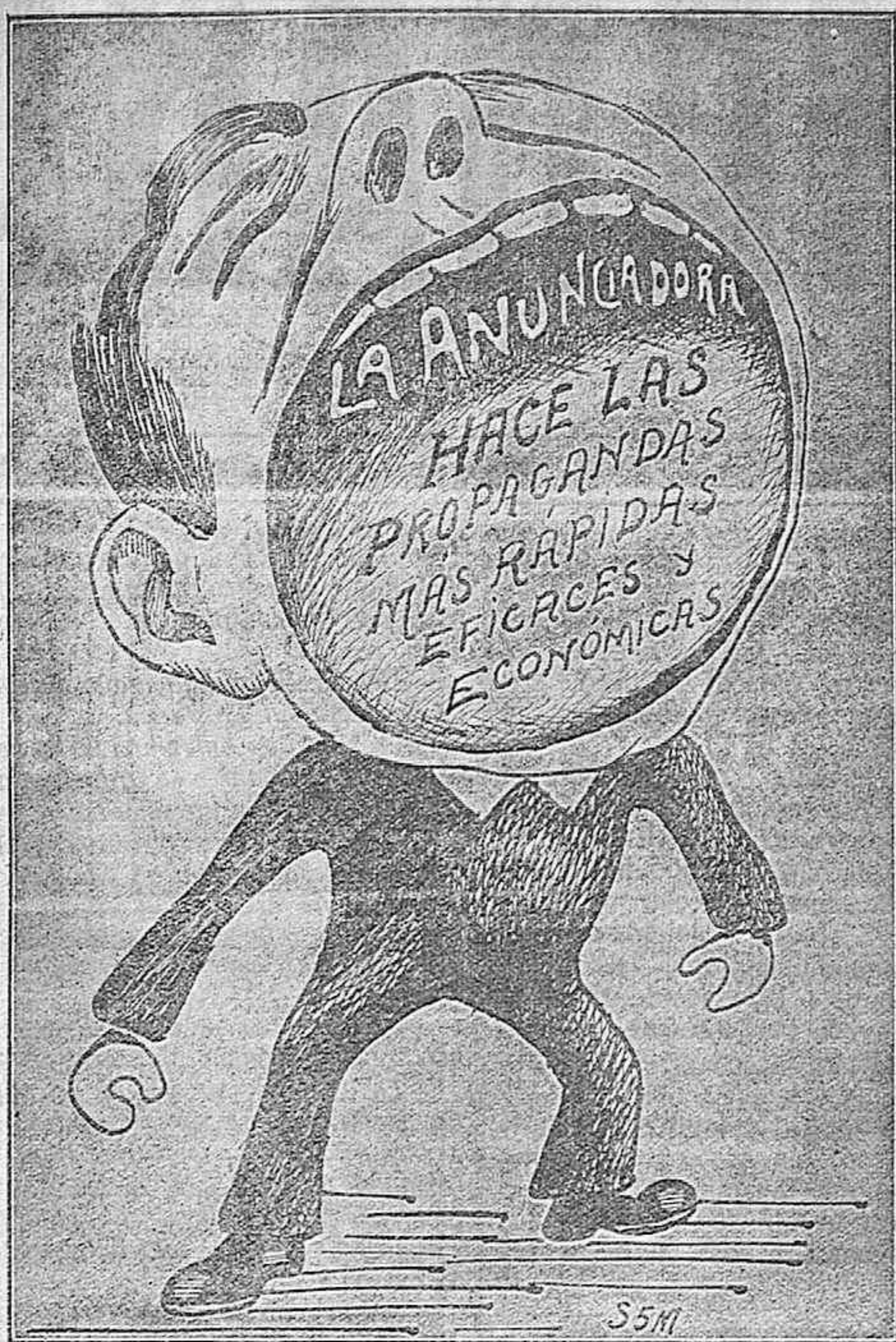
El juego debe legalizarse y reglamentarse?

Constituyen el tema de actualidad las opuestas opiniones sobre la reglamentación del juego. En la controversia que sostienen los distintos partidarios, se observa, singularmente, que mientras los unos, acérrimos defensores del juego libre, abogan por su legalización y reglamentación, como medio de obtener algún dinero para subvenir a las necesidades del proletariado; los obstruccionistas a este proyecto, basan su oposición en el concepto ético, considerando el juego como vicio, y por lo tanto como mal que debe desterrarse de nuestras costumbres.

Pero fijáos un poco, y podréis apreciar que ninguna de las dos partes contendientes trata de analizar el juego bajo otro aspecto, que en mi entender es el más digno de estudiarse. Los unos considerando el juego como vicio nefasto y abominable, y los otros pidiendo su legalización, como fuente de ingreso para el Erario, ninguna de ambas partes aborda en lo que pudiéramos llamar, aspecto psicológico de la actual sociedad.

He de hacer abstracción del concepto ético que sobre el juego tienen algunos pensadores. Sólo he de patentizar el concepto que del juego tienen las distintas entidades que componen la sociedad.

Solicita el Tesoro de la Nación de sus administrados que le den cantidades en



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

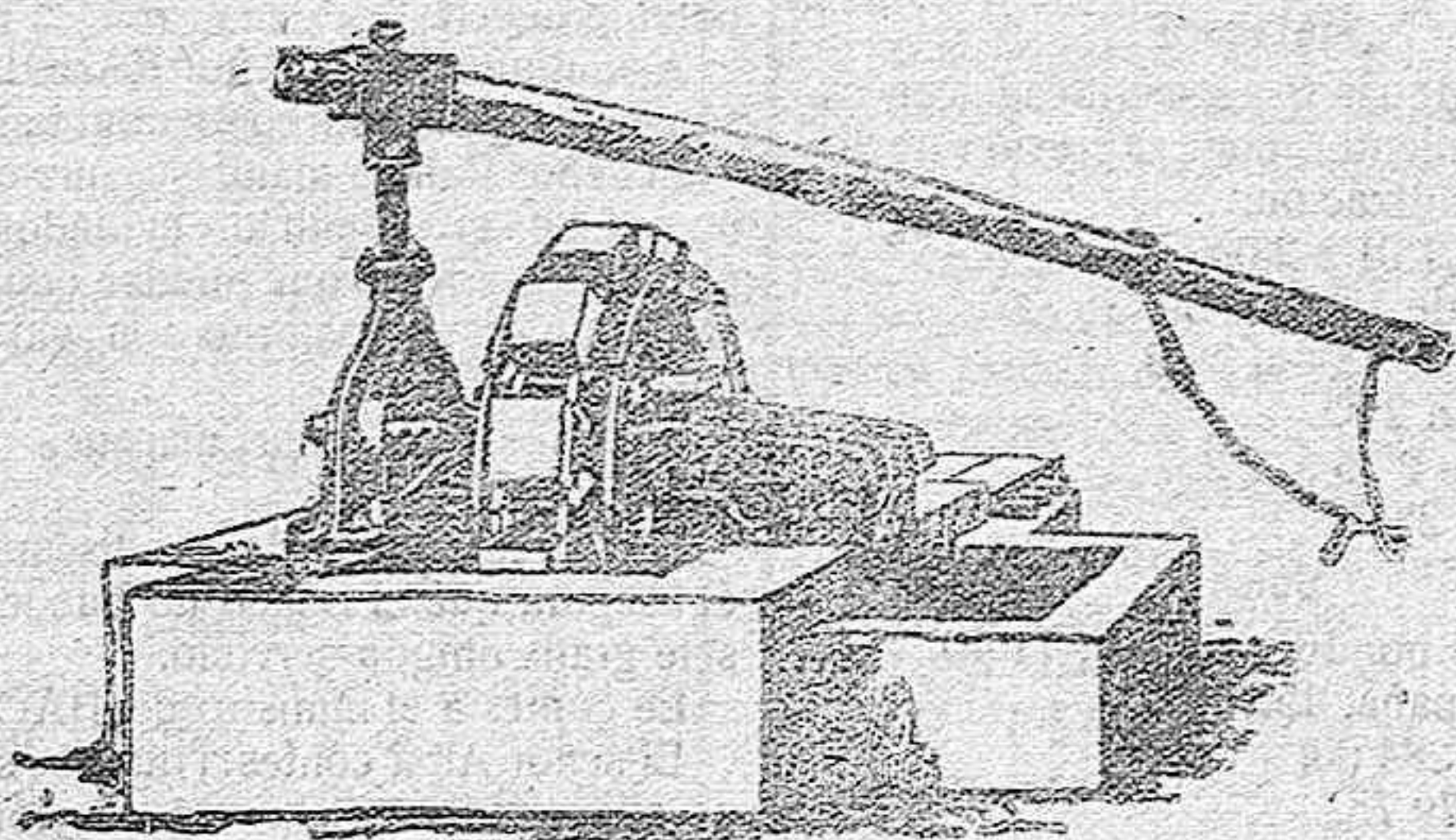
Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

CORREO DE LA MAÑANA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonares, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

IMPRESIONTA

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

Accesorios de las mejores marcas

PARA

autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a bolas S. K. F.

Bujías SPH-NX-Magnetos BOSCH y sus accesorios

Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general

PUJOL, COMABELLA Y COMPANIA

REINA, NUMEROS 39 Y 41

Teléfono 4.855, MADRID. Telegramas, PUJOBELLA

REGALOS DE

“Correo de la Mañana,”

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, impor-

te del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.



Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.